

9-10515
9-1262

IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA Cía. Ltda.

CUENCA, 28 DE AGOSTO DE 2017.

DISTINGUIDO
DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA.
CIUDAD.-

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CÍA. LTDA., DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017 SE RESOLVIÓ DESIGNAR A USTED, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, PARA UN PERÍODO ESTATUTARIO DE DOS AÑOS.

EN VIRTUD A LO PREVISTO EN EL ESTATUTO SOCIAL DE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CÍA. LTDA., A USTED LE CORRESPONDE SUPERVIGILAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, ASÍ COMO LAS DEMÁS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONSTAN EN LOS REFERIDOS ESTATUTOS Y LAS LEYES VIGENTES.

TALES ESTATUTOS SOCIALES CONSTAN EN LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA OTORGADA EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL 2009 ANTE EL NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO SEGUNDO DEL CANTÓN CUENCA, APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA NO. SC-DIC.C.09.633 DEL 28 DE OCTUBRE DEL 2009, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL MISMO CANTÓN EN FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2009, BAJO EL No. 657.

DESEÁNDOLE ÉXITOS EN SUS DELICADAS FUNCIONES, SUSCRIBO.

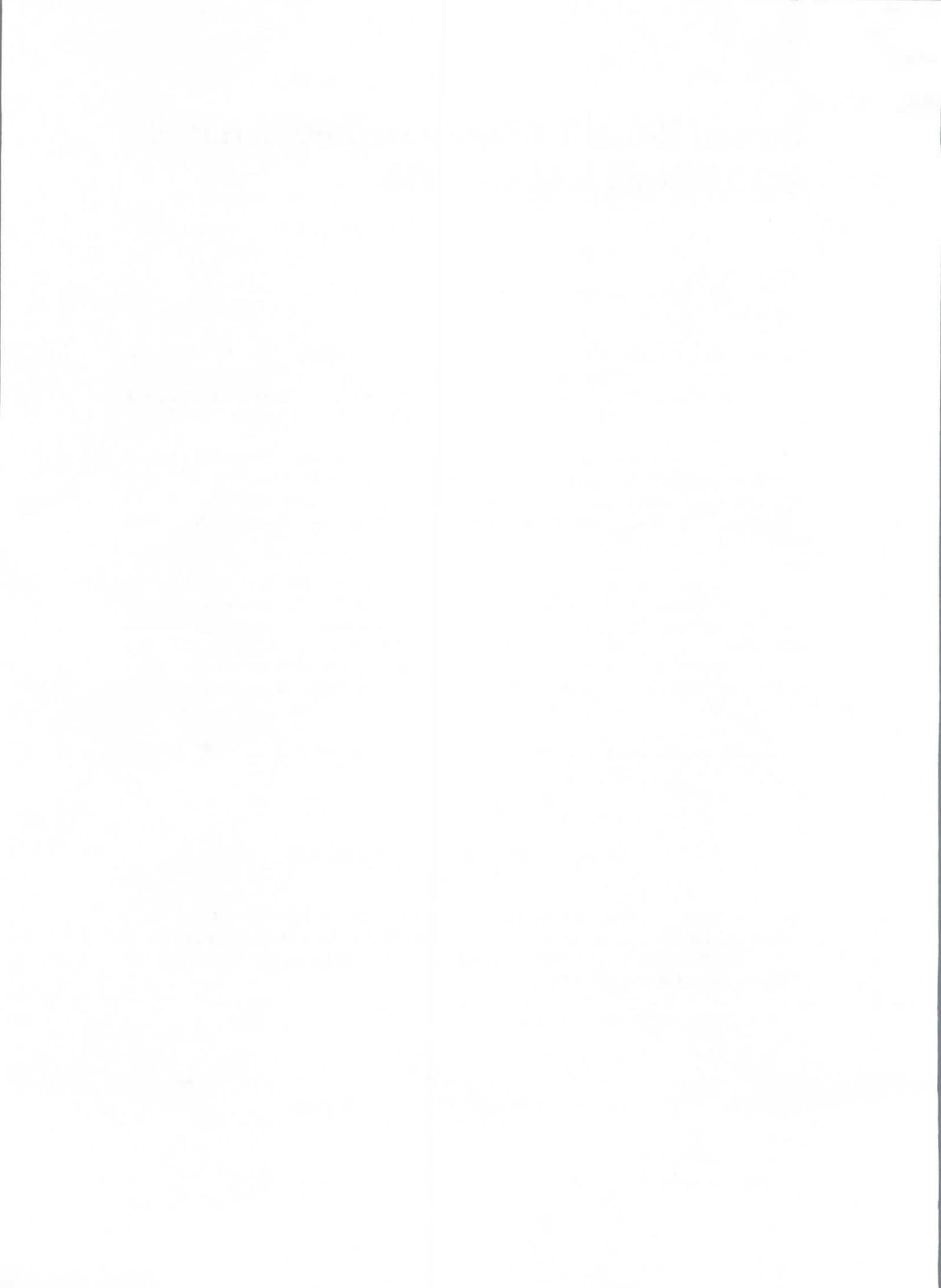
ATENTAMENTE,

GERARDO SEGUNDO TORRES LOPEZ.
GERENTE.

NOTA DE ACEPTACIÓN.- YO, DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA, DEJO EXPRESA CONSTANCIA DE QUE EN ESTA MISMA FECHA LA COMPAÑÍA ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CÍA. LTDA.

CUENCA, 28 DE AGOSTO DE 2017.

DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA.
C.I. 0102790227.



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CIA.
LTDA"

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y ocho días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, en el local de la Compañía "IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CIA. LTDA.", con la presencia de los socios señores PEDRO ALEJANDRO VINTIMILLA MOSCOSO, con 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, DANIEL ALEJANDRO VINTIMILLA VEGA, con 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una, PEDRO JOSÉ VINTIMILLA VEGA, con 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una y ROSANA ISABEL VINTIMILLA VEGA, con 100 participaciones iguales e indivisibles del valor de \$1.00 cada una. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de socios con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. NOMBREMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión el Eco. Daniel Vintimilla y actúa como Secretaria Ad-hoc la CPA Claudia Vázquez. Se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

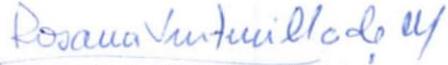
Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. NOMBRAR al Sr. Ing. Gerardo Segundo Torres López como GERENTE de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CIA. LTDA., para un período estatutario de DOS AÑOS, el mismo que cumplirá con la facultades legales y estatutarias establecidas en el correspondiente estatuto social.
2. NOMBRAR al Eco. Daniel Alejandro Vintimilla Vega como PRESIDENTE de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA MARIA AUXILIADORA ICMA CIA. LTDA., para un período estatutario de DOS AÑOS, el mismo que cumplirá con la facultades legales y estatutarias establecidas en el correspondiente estatuto social. Los socios autorizan al Representante Legal de la compañía para que realice los trámites necesarios a fin de que se legalicen dichos nombramientos.

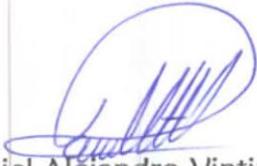
Por haberse resuelto el punto acordado en el orden del día se declara un receso para redactar el acta, a las ocho horas con veinte y cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia de la misma suscriben los socios.



Pedro Alejandro Vintimilla Moscoso.
C.I. 0101208916
SOCIO



Rosana Isabel Vintimilla Vega.
C.I. 0103172862
SOCIA.



Daniel Alejandro Vintimilla Vega.
C.I. 0102790227
SOCIO – Presidente de Junta



Pedro José Vintimilla Vega.
C.I. 0102410552
SOCIO



CPA. Claudia Vázquez.
Secretaria Ad-Hoc.

